

89968

89968



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta en solicitud de registro de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para ESPAÑA Y SUS POSESIONES, a favor de los Sres. D. Carlos y D. Alberto LOPEZ DE ASIAIN Y MARTIN, con residencia en Madrid, Plaza de San Juan de la Cruz, número 1, por:

===== SOFA CONVERTIBLE EN CAMA " =====
.....

El presente Modelo de Utilidad recae en un sofá convertible en cama, según se describe e ilustra a continuación, constituyendo éste objeto una verdadera novedad que el recurrente pone bajo el amparo de la Ley de Propiedad Industrial.-

5

Para la debida interpretacion de éste mueble combinado, sirve de anexo a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que:

La Figura primera representa una vista lateral semiplegada del mueble.

10

La Figura segunda por su parte muestra una vista lateral y desplegada del sofá cama.

Para establecer una perfecta identificación de las partes constitutivas del mueble convertible, en la figura primera, se señalan las correspondientes referencias, siendo éstas:

15



A.- Respaldo fijo.

B.- Base fija del asiento.

20 C.- Armadura extensible por doble articulacion y que se pliega sobre el respaldo en la fase de sofá.

D.- Parte extensible por deslizamiento sobre una corredera acondicionada en los listones fijos.-

E.- Patas abatibles, las que plegadas se acoplan en los referidos listones.

25 F.- Patas de la armadura extensible.

G.- Punto de giro de la doble armadura extensible.

H.- Bisagras de articulacion.

I.- Patas fijas del conjunto.

30 Segun se desprende claramente de la adjunta ilustracion, la armadura fija constituida por la base del asiento y el respaldo, lleva junto al vértice de confluencia, un punto de giro donde van montados los extremos de otra armadura plegable y extensible, por estar dividida en tres partes articuladas entre sí, por la adaptacion de dos juegos de bisagras.

35

El primero de estos juegos unirá el tramo abatible al central, plegables ambos sobre el respaldo, mientras que el segundo juego de bisagras une dicho tramo central al tercero, el que tanto para el plegado como el despliegue, se desliza en sentido horizontal por una corredera dispuesta en los flancos de la parte fija del asiento y arrastra a una pata supletoria, abatible por medio de un eje, en forma tal que al plegarse la cama se elevará por la accion de tope que ejerce el borde de la parte fija del asiento.

40

45

En ésta fabricacion se utilizaran los materiales mas apropiados.



50 El modelo es susceptible de modificación, siempre que con ello no se altere, cambien o modifiquen su verdadera esencialidad.

Se declaran de novedad y utilidad, las reivindicaciones consignadas en la siguiente:

N O T A.-

55 1ª.- Sofá convertible en cama, caracterizado porque la armadura fija constituida por la base del asiento y el respaldo, lleva junto al vértice de confluencia, un punto de giro donde van montados los extremos de una armadura plegable y extensible por estar dividida en tres partes articuladas entre sí mediante dos juegos de bisagras, uniendo
60 el primero de estos, el tramo abatible al tramo central y los mismos son plegables sobre el propio respaldo, mientras que el segundo juego de bisagras une el citado tramo central al tercero, que tanto para el plegado como para el despliegue, se desliza en sentido horizontal por una corredera dispuesta en los flancos de la parte fija del asiento
65 y arrastra a una pata supletoria por medio de un eje, de modo que al plegar la cama, se elevará por la acción de tope que ejerce el borde de la parte fija del asiento.

2ª.- SOFA CONVERTIBLE EN CAMA.

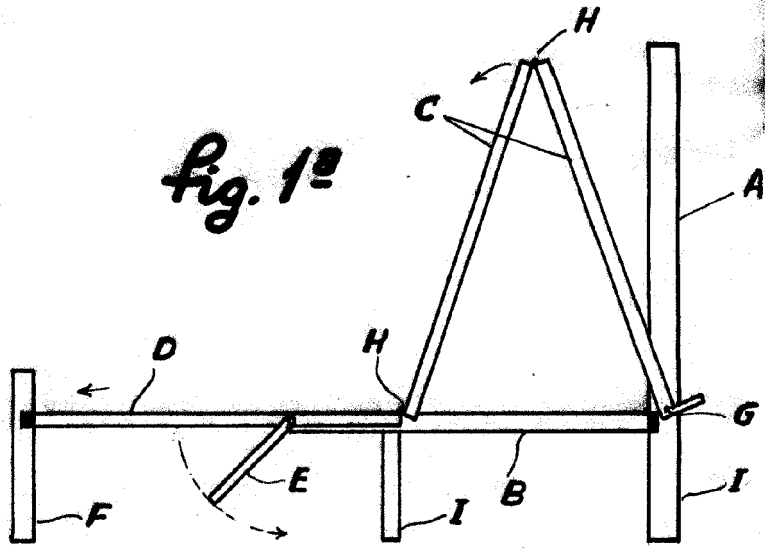
70 Tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas y una lámina de dibujos.-

Madrid, 18 de Noviembre de 1962.

lgs

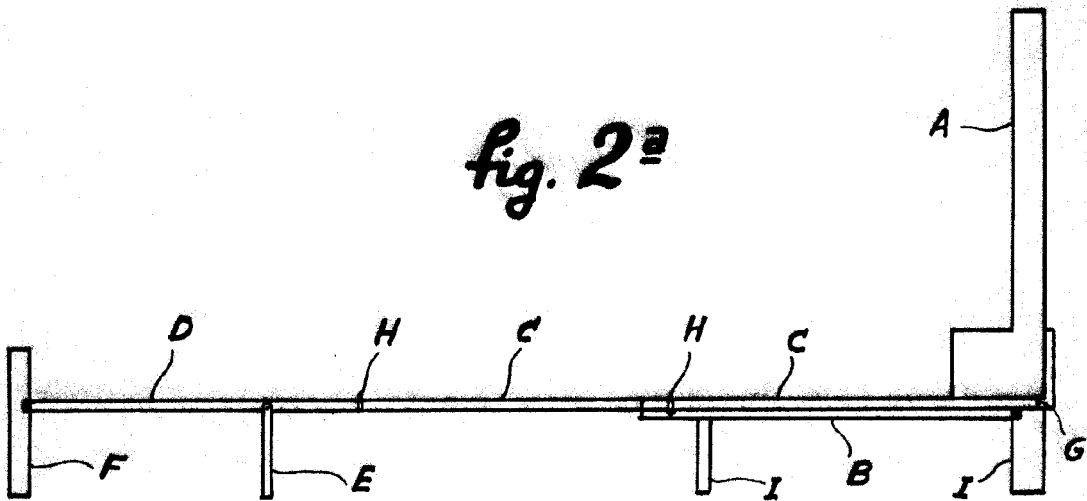


Fig. 1^a



89968

Fig. 2^a



ESCALA VARIABLE.
Madrid, 6 NOV. 1961